



CUADRO DE PROCESOS DE COMPRA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020

N°	Orden de Compra	Descripcion	Proveedor	Valor Adjudicado	Mes de la Compra	Tipo de Compra	Observaciones	Enlace ONCAE
1	CM-GA-2020-002	Contratacion de Vigilancia	Pats S.A de C.V	L 244,260.00	Septiembre	Compra por Cotizacion	Finalizado	se adjunta orden de compra
2	CM-GA-2020-003	Adquisicion de Material de Limpieza	Distribuciones Valencia	L 5,306.45	Septiembre	Compra por Cotizacion	Finalizado	se adjunta orden de compra
3	CM-GA-2020-004	Adquisicion papel Higienico	Distribuciones Valencia	L 4,305.60	Septiembre	Compra por Cotizacion	Finalizado	se adjunta orden de compra
4	CM-GA-2020-005	Adquisicion de Mantenimiento de aires acondicionados	Accesorios para Computadoras y Oficinas S.A DE C.V	L 16,675.00	Septiembre	Compra por Cotizacion	Finalizado	se adjunta orden de compra
5	9076-1-1-0112-2020	Laptop 15 pulgadas	Random Industrial S de R.L. de C.V.	L 21,694.75	Septiembre	Compra por catalogo electronico	Finalizado	Ver enlace
TOTAL				292,241.80				

Elaborado por : Claudia Padilla

Vo.Bo. Por: Lic Ludovico Vides, Gerente Administrativo

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 22328500
Fax:

FECHA

OC #

Proveedor

Protección y Asistencia Técnica en Seguridad S.A. de C.V.
Rommel López Fajardo
Bo. El Centro, 1ra ave. Entre 2da y 3ra calle, CC Pasaje
Don Moncho
Sr Marcos, Ocotepeque
Teléfono: 8999-1395
RTN:14019999435256

Entregar A

Darly Cerrato
Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo Farmacia
Kielsa

Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán
Tel: 2232-8500

Proceso Número	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-GA-2020-002	02 DE OCTUBRE DE 2020	02 DE OCTUBRE DE 2020

Items/ Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Servicio de Vigilancia en las instalaciones de la Secretaría de Energía. 6 guardias de Seguridad en turnos de 12 horas cada uno por un periodo de 3 meses a partir del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020.	6	11,800.00	70,800.00
	Todas las especificaciones solicitadas en el documento de cotización adjunto.			

Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL
IMPUESTO (15%) 10,620.00

Mensual
81,420.00
TOTAL L.244,260.00

Recibido por:
Roxana López
Seguridad PATS
06/10/2020

ONCAE-F-04-OC
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
FOLIO No. 25/40

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por: _____

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA
 SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
 FOLIO No. _____
26/1/22

ONCAE-F-04-OC

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 22328500

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2020

OC #: CM-GA-2020-003

Proveedor: [Redacted]

Distribuciones Valencia

Ciudad: Tegucigalpa

Calle: Godoy, calle hacia el FHIS casa no.3

Ciudad: Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2234-3424

Celular: 06011986138652

Entregar a: [Redacted]

Nombre: Darly Cerrato

Calle: Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo Farmacia

Ciudad: Tegucigalpa

Ciudad: Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

Teléfono: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-GA-2020-003	02 DE OCTUBRE DE 2020	02 DE OCTUBRE DE 2020

Items/ Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Atomizador	30	49.44	1,483.20
2	Escoba plástica con palo de madera	10	30.94	309.40
3	Franela	3 docenas	344.44	1,033.32
4	Cepillo sanitario	6	14.84	89.04
5	Desodorante ambiental en aerosol	12	31.24	374.88
6	Mecha para trapeador	1 docena	298.44	298.44
	Palos de trapeador	6	27.44	164.64
8	Balde plástico	6	47.44	284.64
9	Recogedor de basura	6	24.44	146.64
10	Paila plástica	6	8.94	53.64
11	Bomba para sanitario	2	37.44	74.88
12	Desinfectante	12	47.44	569.28

Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL 4,882.00
IMPUESTO (15%) 424.43

L.5,306.45

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
FOLIO No. 9/33

ONCAE-F-04-OC

TOTAL

La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los productos, cumplan con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar al ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la Ley para la anulación de la orden de compra.

[Handwritten signature]
SECRETARIA DE ENERGIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por: _____

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. De acuerdo a la aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
FOLIO No. 10133

ONCAE-F-04-OC



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 22328500

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2020

OC #: CM-GA-2020-004

Proveedor: [Redacted]

Distribuciones Valencia

Jams Villalta

Godoy, calle hacia el FHIS casa no.3

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2234-3424

Celular: 08011986138652

Entregar A: [Redacted]

Darly Cerrato

Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo Farmacia

Kielsa

Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán

Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-GA-2020-004	01 DE OCTUBRE DE 2020	01 DE OCTUBRE DE 2020

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
Pañuelo Higiénico Jumbo rollo	Jumbo rollo 400 M para dispensador estándar	100	37.44	3,744.00
-----	-----	-----	-----	-----

SUBTOTAL 561.60

IMPUESTO (15%)

TOTAL L.4,305.60

Comentarios o instrucciones especiales

[Empty box for comments]

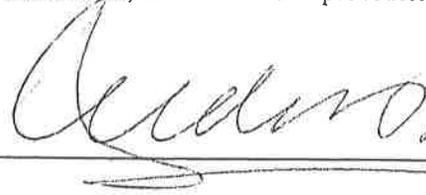
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
8/30

ONCAE-F-04-OC

ta: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar ONCAE del incumplimiento.
 roveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por:




Plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. Aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ENERGIA
 SUO GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
 9/10
 No.

ONCAE-F-04-OC

ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 22328500
Fax:

FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2020
OC # CM-GA-2020-005

Proveedor

Accesorios para Computadoras y Oficinas S.A. ACOSA
Joel Wilberto Perla Alvarado
6ta Ave, 3ra calle, Barrio Guamilito
San Pedro Sula
Teléfono: 8841-6000
7N:05019995108892

Darly Cerrato
Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo Farmacia
Kielsa
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán
Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-GA-2020-005	02 DE OCTUBRE DE 2020	02 DE OCTUBRE DE 2020

Ítems/ Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado 60 kbtu-h	3	800.00	2,400.00
2	Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado 36 kbtu-h	2	800.00	1,600.00
3	Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado 24 kbtu-h	1	500.00	500.00
4	Mantenimiento preventivo a unidades de aire acondicionado 12 kbtu-h	25	400.00	10,000.00

Comentarios o instrucciones especiales

SUBTOTAL	
IMPUESTO (15%)	14,500.00
	2,175.00
TOTAL	L.16,675.00

ONCAE-F-04-OC

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

10/20

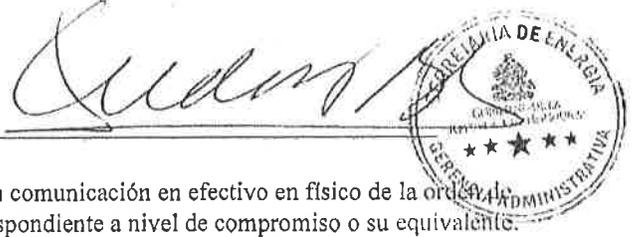
FOLIO No. _____

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por: _____



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

ONCAE-F-04-OC

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA
 SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES
 FOLIO No. _____